



COEM

PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

Logo

## ANEXO I

### MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

#### PROTOCOLO CICLISMO

10 de febrero 2021

En conformidad con el Decreto Nacional 576/20, los Decretos Provinciales 382/20, 481/20 544/20 y 1213/20 y la Resolución Municipal 796/20.

El presente protocolo tiene como objetivo mantener la bioseguridad de deportistas, empleados y la infraestructura del polideportivo, para así minimizar la diseminación viral frente a la Emergencia Sanitaria de la COVID-19.

#### **Actividad:**

(Entendiendo que no está permitido el contacto físico, ni el agarre, ni el intercambio de elementos).

**Método:** fijación de turnos programados, carrera individual, con un recorrido determinado.

**Capacidad:** 10 participantes por categoría al aire libre (pelotón de hasta 10 personas)

### 1. MODALIDAD

Las medidas serán de carácter obligatorio, constituyendo responsabilidad de cada uno de los actores intervinientes (empresa, organización, empleados, colaboradores y participantes) quienes tendrán que cumplir estrictamente con las mismas.

Todas las personas deberán tener conocimiento del protocolo para asegurar su entendimiento e implementación.

#### 1.1 Inscripciones

- Se realizarán de forma virtual, finalizando este trámite una semana antes de la fecha prevista para la competencia, a fin de armar las tandas de largada con anticipación. La lista de inscriptos será publicada en redes sociales 48 horas antes del evento, junto con los horarios de largada, el lugar, y el horario para retirar las placas o números. Se fomentará el respeto de los horarios en todo momento.



**COEM**

## PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

Logo

- Se fomentará el pago mediante transferencia bancaria u otro medio digital (Ej: mercado pago)
- La competencia se podría dividir en dos días (sábado y domingo) en caso de haber gran cantidad de inscriptos.
- Los mayores de 60 años o personas con patologías de riesgo (hipertensión, diabetes, etc.) podrán competir acreditando un certificado médico de buena salud.
- Será obligación de los organizadores la presencia de 2(dos) controles, que serán designados por el ente municipal, con costas del organizador.
- En el momento de retiro de placas o números, los participantes deberán firmar una declaración jurada en la que se indica que no presentan signos compatibles con COVID-19.
- No se podrán compartir elementos y se fomentará el distanciamiento físico, evitar los saludos con contacto (beso, abrazo, apretón de manos).

**Las actividades se realizarán dentro del ejido municipal de Esquel, con aviso previo en el COEM, con motivo de una pronta respuesta en caso de emergencia.**

### 1.2 Durante la carrera

- Los competidores deberán presentarse 20 minutos antes de la hora indicada para la largada, y respetar todos los horarios.
- Se designará una zona de calentamiento, determinada por los organizadores. Cada participante deberá estar provisto de rodillo personal, tapabocas o cuellito (obligatorio hasta el momento de la largada y una vez finalizada la carrera deberán colocárselo nuevamente).
- Antes del ingreso de la "zona de entrada en calor", serán testeados a través de termómetros infrarrojos. En caso de que algún corredor registre una temperatura superior a 37.5º será excluido. Si algún corredor no llega a realizarse el o los controles, no podrá participar. Tampoco podrá participar si se encuentra realizando el aislamiento preventivo por ser contacto estrecho, como tampoco si es caso positivo COVID-19.
- En caso de aparición de síntomas (temperatura mayor a 37.5°C, tos, dolor de garganta, resfrío, pérdida de olfato y/o gusto), se procederá al aislamiento inmediato y simultáneamente se dará aviso al **Hospital Zonal Esquel al +54 2945 534654** para que procedan conforme lo dispuesto por las disposiciones de la Autoridad Sanitaria.

### Punto de largada

- Deben ser diferentes para evitar la acumulación de ciclistas y logística.
- **Cada manga de largada tendrá como máximo 10 ciclistas por categoría o tanda**
- La ubicación en la línea de largada será según el orden de inscripción.
- **La competencia no contará con público en general, ni familias, ni amigos de los inscriptos.** Cuando se habiliten las carreras con espectadores, se deberán tener zonas determinadas y limitadas para su ubicación.



## PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

- En la largada debe haber una distancia aproximada de 2 mts. Entre cada ciclista, todos con sus tapabocas o cuellitos colocados. Segundos antes de la largada (cuenta regresiva se podrán juntarse).
- Se acomodarán a los competidores según un listado dado por los organizadores y el cual no será modificado, por ningún corredor sin la autorización correspondiente.
- Entre cada manga o tanda deberá haber un lapso de tiempo de separación, entre el comienzo de una y la finalización de otra, de 10 minutos de diferencia para evitar el contacto con el grupo de ciclistas de la manga anterior.
- En ese lapso de tiempo de 10 minutos no deberá quedar ningún ciclista en línea de largada o concentración, sólo las personas de su staff para reparación y/o asistencia, además de autoridades u organizadores.
- La Organización deberá contar con dos boxes, uno para el control de tiempo, el otro para los comisarios deportivos.
- Los Vehículos de la organización en el caso de competencias de Rally/Rural moto, 1(una) sola persona, autos o camionetas 2 personas, las cuales deberán portar barbijo o tapaboca. Ambulancia de asistencia, será exclusivamente para la competencia y otra de traslado en caso de ser necesario.
- Durante la competencia no se podrá compartir caramañola ni alimentos con otros corredores.

### Línea de llegada

La premiación estará sujeta a las condiciones sanitarias del día del evento deportivo, caso contrario se realizará de forma virtual. Los ganadores de los puestos deberán asistir al escenario sin acompañantes, con tapabocas o barbijo y cumplir con el distanciamiento de dos metros entre personas. Evitar saludos, besos y abrazos para asegurar el distanciamiento físico.

## 2. ESQUEMA DE USO DEL ESPACIO

Se planteará uno o dos circuitos posibles para la realización de la competencia, la cual se informará y decidirá conjuntamente con el COEM.

Se adjuntarán imágenes y detalles de los recorridos (ejemplo imagen 1 y 2). Se indicarán sectores de largada, calentamiento, llegada, controles, etc.



COEM

## PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

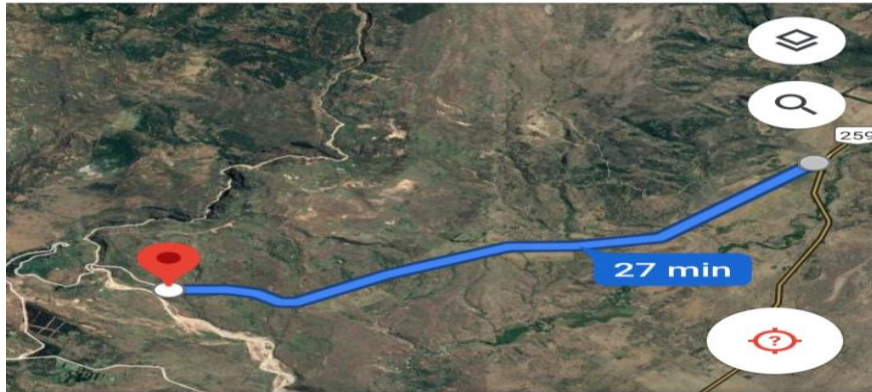


Imagen 1: trayecto de competencia "a"

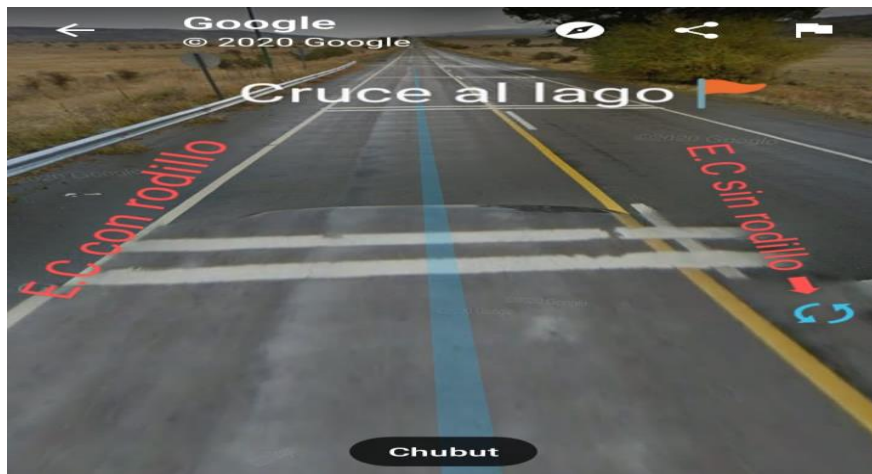


Imagen 2: zona de largada, llegada, ubicación de controles, sector "entrada en calor"

### 2.2 Pautas de la carrera

No superar los 10 ciclistas por categoría.

Las categorías deberán ser citadas en diferentes horarios, con un margen de 20 min entre una y otra.

Mantener el distanciamiento social de 2 mts y en la entrada en calor de 4mts entre ciclista y ciclista, en rodillos.

Toda aquella persona que no sea competidora o esté entrando en calor, deberá usar cobre boca.

No asistir a la actividad si cursa algún cuadro respiratorio (resfrío, gripe, angina, u otras).



## PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

### 3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

#### 3.1 *Deportistas*

Su entrada en calor debe ser sobre rodillo manteniendo un distanciamiento de 4mts entre competidores.

Deberá asistir solo al encuentro, o con su grupo familiar conviviente, respetando las medidas de bioseguridad (uso de cubre bocas y desinfección de manos con alcohol en gel).

Cada ciclista contará con sus propios elementos y no serán compartidos.

El competidor una vez terminada su participación deberá retirarse del lugar donde se desarrolla la competencia.

**No asistir a la actividad si cursa algún cuadro respiratorio (resfrío, gripe, angina, u otras).**

#### 3.2 *Organización*

Mantener el distanciamiento social.

Uso obligatorio de cubre boca.

Deberán arbitrar los medios tantos de comunicación, información y organización para que se garantice el distanciamiento social tanto en:

- La entrada en calor
- Largada
- Llegada
- Organización de las distintas categorías.

Deben contar con la presencia de 2 veedor/es.

*No se permitirá el ingreso de toda persona que presente síntoma alguno de COVID-19 (temperatura mayor a 37.5°C, tos, dolor de garganta, resfrío, pérdida de olfato y/o gusto), ser contacto estrecho o positivo de COVID-19. En tal caso de aparición de síntomas, se procederá al aislamiento inmediato y simultáneamente se dará aviso al **Hospital Zonal Esquel al +54 2945 534654** o llamar inmediatamente al 0800 222 CORO (2676), para que procedan conforme lo dispuesto por las disposiciones de la Autoridad Sanitaria.*



COEM

PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

Logo

#### 4. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN/PREVENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO

##### 4.1 Elementos deportivos individuales

Si bien los elementos son de uso personal, en caso de ser necesario el uso por más de una persona, se seguirán los siguientes pasos de limpieza y desinfección:

- 1° Limpieza con detergente, jabón o producto jabonoso. Secar.
- 2° Desinfección con agua + lavandina

Para la desinfección con lavandina, se tomaran de referencias las siguientes diluciones.

##### I - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 50 g Cl / litro

Preparación para grandes cantidades	200 ml (1 taza) lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	100 ml lavandina	en 5 litros de agua.
Preparación para pequeñas cantidades	20 ml lavandina	en 1 litro de agua.
II - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 25 g Cl / litro		
Preparación para grandes cantidades	400 ml lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	200 ml lavandina	en 5 litros de agua
Preparación para pequeñas cantidades	40 ml lavandina	en 1 litro de agua

Las superficies que no puedan ser mojadas, se desinfectarán con una solución hidroalcohólica al 70%, preparando 70% de alcohol medicinal al 96° y 30% de agua.

#### 5. OTROS SERVICIOS PARA EL EVENTO (foodtrucks, transporte, etc.)

La organización del evento deberá mantenerse informado acerca de los protocolos de higiene y seguridad sugeridos por el COEM. Sean estos servicios prestados por la misma organización o tercerizados.



## PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

La organización deberá presentar además una declaración jurada donde manifieste su responsabilidad ante los servicios tercerizados o propios que se brinden en dicha actividad.

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la ordenanza N°67/20 pudiendo ser modificado según las disposiciones de las autoridades de salud y conforme a la evolución epidemiológica.

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad del organizador del evento. Queda bajo su responsabilidad el control y cumplimiento de las pautas de bioseguridad.

Firmo en conformidad con el Decreto Nacional 260/20, los Decretos Provinciales y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

### **-PROTOCOLO CICLISMO-**

**ACTIVIDAD:**

**NOMBRE Y APELLIDO DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO:**

**Contacto:**

**CANTIDAD DE PARTICIPANTES:**

**LUGAR DE LARGADA:**

**LUGAR DE LLEGADA:**

**FIRMA:**



## PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la ordenanza N°67/20 pudiendo ser modificado según las disposiciones de las autoridades de salud y conforme a la evolución epidemiológica.

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad del organizador del evento. Queda bajo su responsabilidad el control y cumplimiento de las pautas de bioseguridad.

Firmo en conformidad con el Decreto Nacional 260/20, los Decretos Provinciales y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

### **-PROTOCOLO MARATÓN-**

**ACTIVIDAD:**

**NOMBRE Y APELLIDO DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO:**

**Contacto:**

**CANTIDAD DE PARTICIPANTES:**

**LUGAR DE LARGADA:**

**LUGAR DE LLEGADA:**

**FIRMA:**





ANEXO II

# Coronavirus

## COVID-19

### Recomendaciones generales para prevenir virus respiratorios (incluyendo coronavirus COVID-19)

Argentina unida salud



- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo antes de ingerir alimentos y bebidas, y luego del contacto con superficies en áreas públicas.



- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo. Lavarse las manos inmediatamente después.



- Evitar contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.



El uso de barbijo está recomendado **SOLO** en caso de presentar síntomas respiratorios.



Ministerio de Salud  
Argentina

[www.argentina.gob.ar/salud](http://www.argentina.gob.ar/salud)



**0800 222 1002**  
opción 1

## ¿Cómo hay que lavarse las manos?

